

[AD]

PORTADA / ECONOMÍA Y FINANZAS

Junta de **Ecopetrol** dice que no fue consultada sobre otrosí al contrato con firma legal de EE.UU. y que ordenó su suspensión

Forbes Staff | mayo 29, 2025 @ 7:34:24 pm



ESCUCHAR EL RESUMEN

00:00

powerbeans

00:46

f La Junta dice que ordenó la suspensión del contrato de US\$ 5,8 millones con Covington & Burling LLP y que en función de los resultados de las investigaciones en curso se tomarán las acciones legales y administrativas que correspondan.

in La Junta Directiva de **Ecopetrol** emitió un comunicado en el que advierte que ni sus miembros ni el Comité de Auditoría fueron consultados sobre la firma de un otrosí al contrato original por US\$587.500 con Covington & Burling LLP, desde el 29 de agosto de 2024, para realizar el análisis de las políticas, procesos y discusiones relacionados con autoridades estadounidenses.

Después de la modificación de su alcance, el valor del contrato aumentó a US\$ 5,8 millones, lo que habría originado la renuncia irrevocable de la ex ministra Mónica de Greiff a la Junta a partir de este 30 de mayo.

“En este proceso no participó el Presidente de la compañía”, dice la Junta un comunicado en el que señala que desde que **Ecopetrol** empezó a cotizar en la Bolsa de Nueva York, en 2008, la compañía ha contado con un sistema de control interno y actividades de debida diligencia, apoyado por firmas de abogados de Estados Unidos, con conocimiento en asesorías especializadas en diversos temas.

Estos temas tienen que ver con la Ley de Prácticas Corruptas en el

[AD]

Lo más visto

1. La startup que quiere tumbar el trono de Claro, Tigo, Movistar y ETB con un internet más rápido y más barato

2. Globant se desploma perdiendo la mitad de su valor en lo que va del 2025

3. Coca-Cola pierde demanda ante el Consejo de Estado, que permite registro “La Brisa Alvisa” de empresa española

4. Nu inyectará hasta \$21.000 millones directamente en las cajas de ahorro de sus clientes

5. Cómo Perro Negro de Medellín se ha vuelto un imperio internacional de entretenimiento

Estos temas tienen que ver con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act) (FCPA, por sus siglas en inglés) y asuntos relacionados con la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control) (OFAC, por sus siglas en inglés), gestión de riesgos y asuntos éticos.

Explica la Junta que al verificar en las actas que ni el Comité de Auditoría ni la Junta Directiva fueron consultados respecto a la firma del otrosí al contrato original, menos aún del cambio en su alcance y el valor del mismo, por lo cual ordenó la suspensión de estas actividades desde febrero de 2025.

“En su momento y de manera oportuna, la Junta Directiva solicitó someter estas actuaciones a auditoría e investigación, en el marco del respeto a la Ley y al debido proceso. En función de los resultados de estos procedimientos, se tomarán las acciones legales y administrativas que correspondan”, señala.

La Junta dice que la Empresa colaborará con las autoridades y entes de control que han iniciado procedimientos relacionados con esta situación, y que las acciones legales en curso buscan preservar la integridad de la empresa y proteger su imagen y reputación en el ámbito nacional e internacional.

Reitera finalmente que **Ecopetrol** mantiene su solidez operativa y financiera, y que ha sido rigurosa y oportuna en la publicación de toda la información relevante de interés del mercado y de la opinión pública.

[AD]

“Esta coyuntura no afecta los planes ni los proyectos definidos por la empresa y tampoco las expectativas de producción y crecimiento para el año en curso”, dice la Junta al señalar que “la transparencia y la defensa del patrimonio público son sus prioridades, en línea con los principios de buen gobierno corporativo”.

También le puede interesar: Contraloría pide a **Ecopetrol** rendición de cuentas sobre contratos e inversiones estratégicas

Más de Economía y Finanzas

mayo 29, 2025

Contraloría pide a **Ecopetrol** rendición de cuentas sobre contratos e inversiones estratégicas



El órgano de control le dio un plazo de cinco días hábiles a la compañía para recibir esta información por vía electrónica, exigiendo además confirmación de que los documentos remitidos sean los únicos soportes existentes sobre los temas requeridos.

Por **Forbes Staff**



[AD]

Relacionados



Inclusión financiera en Colombia crece levemente, pero las brechas no cierran



Colombia enfrenta presión fiscal por baja liquidez y aumento de deuda

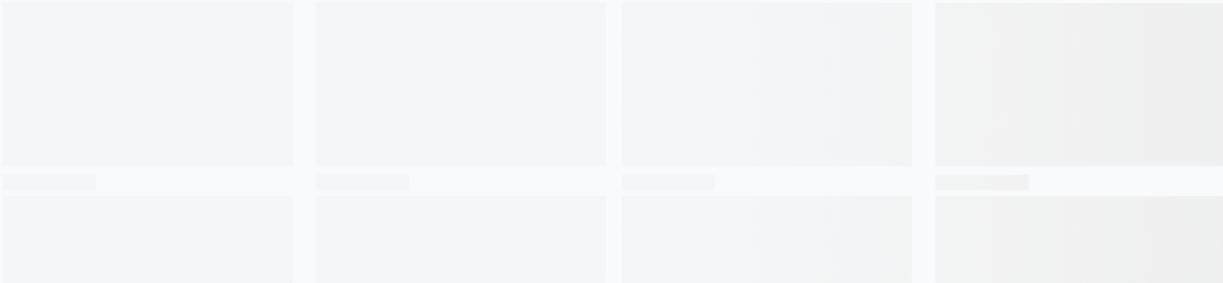


Gobierno firmó decreto que adelanta recaudo de renta de 2026



Acciones de GameStop caen 4% tras compra de un lote de Bitcoin por US\$513 millones

Recomendados



[AD]

Lo Último



Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez demandará al Gobierno Petro por crisis del sistema de salud

Por **Forbes Staff**



Consejo de Estado estudiará demanda contra decisión del Senado que negó consulta popular

Por **Forbes Staff**



Actualidad

Colombia advierte de nuevas rutas de “migración a la inversa” por el Pacífico y el Caribe

Por Forbes Staff



Estados Unidos dice que está revisando visados de estudiantes chinos para empezar a revocarlos “pronto”

Por Forbes Staff



Actualidad

Un tribunal de apelaciones levanta el bloqueo contra los aranceles de Trump

Por Forbes Staff

También te puede interesar

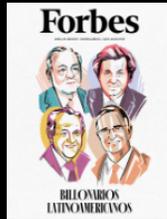
- Los hermanos paisas que revolucionan la vivienda en Colombia con sus proyectos temáticos
- WeWork, el renacer de un gigante del trabajo flexible
- ¿Y si el vino, el plato y el espacio fueran coordenadas de una nueva narrativa nacional en México?
- Analistas creen que bloqueo judicial a aranceles aumenta la incertidumbre y no detendrá a Trump
- Ex ministra Mónica de Greiff renunció a la Junta Directiva de **Ecopetrol**; dejará el cargo este viernes 30 de mayo

[AD]

COLOMBIA
Forbes



Sobre Forbes Colombia
Nuestra Revista



Este sitio utiliza cookies para mejorar tu experiencia. Al continuar navegando, aceptas su uso. Puedes deshabilitarlas desde tu navegador.

VER MÁS **Aceptar**

© 2025, Forbes Colombia